

Madrid, 6 de noviembre de 2018

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

Queridos amigos:

De acuerdo con la normativa vigente, comienza el proceso de elecciones de representantes de padres, profesores, alumnos y personal de administración y servicios (PAS) en el Consejo Escolar del Centro correspondiente a las Enseñanzas Concertadas: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Quiero informaros del proceso y animaros a participar en estas elecciones, tanto a través de vuestro voto como pudiéndoos presentar como candidatos para el Consejo.

El Consejo Escolar es un órgano colegiado del centro que se rige por las competencias que determina la LODE y la LOMCE. Es un buen ámbito de participación de todos en la tarea educativa y la vida del colegio.

Tiene la siguiente composición:

- Director Académico de los niveles concertados
- Tres representantes de la Entidad Titular
- Cuatro representantes de los Profesores
- Cuatro representantes de los Padres de alumnos
- Dos representantes de alumnos a partir de 1º de ESO
- Un representante del personal de Administración y Servicios

En este proceso electoral se renueva la mitad del Consejo Escolar y los miembros son elegidos para cuatro años. Este año se renueva:

- Dos representantes de los Profesores
- Un representante de los Padres
- Dos representantes de los alumnos
- Un representante del PAS

A efectos de la renovación parcial del Consejo Escolar, cesarán como miembros del mismo los que lleven cuatro años en él o los que obtuvieron menor número de votos.

Para la organización y seguimiento de todo el proceso electoral, se constituirá una JUNTA ELECTORAL que estará formada por el Director General, un padre o madre de alumno, un profesor, un miembro del PAS y un alumno de ESO. Los miembros de esta Junta Electoral, serán elegidos por sorteo público el 6 de noviembre a las 11.15 h. Una vez constituida la Junta Electoral, se iniciará el proceso según la normativa vigente y el calendario que ya está publicado en la página web del centro.

CENSOS ELECTORALES

Se expondrán:

- El de padres y alumnos en la portería del colegio.
- El del profesorado y PAS en la Sala de Profesores.

Se harán públicos una vez hayan sido aprobados por la Junta Electoral el lunes 12 de noviembre.

RECLAMACIONES AL CENSO ELECTORAL

Se efectuarán por escrito, dirigidas a la Junta Electoral, y se entregarán en Secretaría antes de las 17.00 h. del día 16 de noviembre.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo para la presentación de candidaturas termina a las 17.00 h. del lunes 19 de noviembre. La presentación se hará por escrito, dirigida a la Junta Electoral, entregándola en Secretaría. Debe indicarse el nombre, dos apellidos, D.N.I. del candidato, así como el sector por el que presenta (padres, profesores, alumnos), fecha y firma.

La Junta Electoral las hará públicas el jueves 22 de noviembre.

RECLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

Tras la proclamación de candidaturas comienza un plazo de reclamación a las mismas que finalizará el miércoles 21 a las 17.00 h.

MESAS ELECTORALES

Se constituirá una por cada sector. Las mesas electorales de profesores y PAS estarán formadas por el Director, que actuará como Presidente y dos vocales, que serán los de mayor y menor antigüedad.

La mesa electoral de los padres estará formada por el Director que la presidirá y cuatro vocales elegidos por sorteo.

VOTACIONES

Tendrán lugar el **jueves 29 de noviembre** con la siguiente distribución:

- Profesorado: de 13.30 a 14.00 h.
- Padres de alumnos: de 15.30 a 17.30 h.
- PAS: de 11.15 a 11.45

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS

La realizará la Junta Electoral el viernes 30 de noviembre a las 13.30 h.

Esperando vuestra participación e implicación en este proceso que comenzamos, recibid un cordial saludo:

Iván Benito Cortés

Director General
Colegio Cardenal Spínola Madrid